

ACTA DEFINITIVA DEL PROCESO SELECTIVO DE PERSONAL
REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO MIXTO
SERVEF – AYUNTAMIENTO DE SALINAS
DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2017

ENTIDAD PROMOTORA:....AYUNTAMIENTO DE SALINAS
PROYECTO:..... TALLER DE EMPLEO “ALBAÑILERÍA SALINAS II”
EXPEDIENTE:.....FOTAE/2017/8/03
LOCALIDAD:.....SALINAS

En Salinas, a 12 de diciembre de 2017, siendo las 9.30 horas, según lo previsto en la Orden 11/2016, de 15 de julio, de la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el programa mixto de empleo-formación Talleres de empleo, se reúne el Grupo de Trabajo Mixto encargado de realizar la selección del personal y alumnado del Programa Mixto de Empleo-Formación relativo al Proyecto Taller de Empleo “Albañilería Salinas II” del Ayuntamiento de Salinas, con la asistencia de las siguientes personas:

En representación del SERVEF:

- D. Emilio Olmos García, actuando en calidad de Presidente.
- D. Carlos Fernández Temprado, actuando en calidad de vocal.

En representación de la Entidad Promotora, AYUNTAMIENTO DE SALINAS:

- D. Francisco Eduardo Martínez Delgado, actuando en calidad de Secretario.
- D. Blas Gabriel Micó Ortega, actuando en calidad de vocal.

Con el siguiente Orden del día:

1. Resolución de alegaciones, aprobación del listado definitivo del personal seleccionado, reservas y excluidos y acuerdo de publicación de las puntuaciones definitivas obtenidas por los candidatos presentados al proceso selectivo del personal del Proyecto Taller de Empleo “Albañilería Salinas II”.

Se da por válidamente constituido el Grupo de Trabajo Mixto con la composición indicada anteriormente, pasando a analizar el único punto del Orden del día.

Punto Único.- Por el Sr. Secretario se hace constar la presentación de reclamaciones por algunos de los candidatos del proceso selectivo contra el listado provisional del personal seleccionado, reservas y excluidos:

a) Respecto de la solicitud/alegación de D^a SUSANA GARCÍA MERINO contra la baremación del puesto de director, presentada en el Centro Servef de Empleo de Ibi en fecha 24 de noviembre de 2017 (Registro de Entrada en el Ayuntamiento de Salinas número 2017-E-RC-4355 de 29.11.2017), por el Grupo de Trabajo Mixto se inadmite a trámite por extemporánea. Ello no obstante, por el Grupo de Trabajo Mixto se confirma el baremo inicialmente obtenido por la interesada, en los términos que constan en el expediente y sin que se supere la nota de corte para la fase de entrevista.

b) Respecto de la solicitud/alegación de D^a SUSANA GARCÍA MERINO contra su baremación del puesto de profesor de albañilería, presentada en el Centro Servef de Empleo de Ibi en fecha 24 de noviembre

de 2017 (Registro de Entrada en el Ayuntamiento de Salinas número 2017-E-RC-4359 de 29.11.2017) , por el Grupo de Trabajo Mixto se inadmite a trámite por extemporánea. Ello no obstante, por el Grupo de Trabajo Mixto se confirma el baremo inicialmente obtenido por la interesada, en los términos que constan en el expediente y sin que se supere la nota de corte para la fase de entrevista.

c) Respecto de la solicitud/alegación de Dº EMILIO GONZALEZ BERNA contra la baremación del puesto de profesor de albañilería, presentada en el Registro del Ayuntamiento de Orihuela (Registro de Entrada en el Ayuntamiento de Salinas números 2017-E-RC-4442 y 2017-E-RC-4443), alegando: “creo que el mínimo exigible a un proceso de selección de personal público, es saber el lugar que ocupo en dicho proceso, o el motivo de exclusión del mismo”, “se están vulnerando determinados derechos del personal laboral/eventual a cargo de las administraciones públicas, de acuerdo a la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, como son el derecho a la no discriminación y a la igualdad”, “generando por lo cual indefensión”. Pues bien, el Grupo de Trabajo Mixto desestima las alegaciones presentadas por el candidato, dado que publicando en acta sólo los aspirantes que han superado la primera fase curricular, se cumple con lo establecido en las Base Sexta de las Bases Generales para la selección de personal directivo, docente y auxiliar administrativo de Talleres de Empleo. Ello no obstante, por el candidato se podría haber hecho uso de su derecho de acceso al expediente, pudiendo haber conocido desde el pasado día 24 de noviembre de 2017, la puntuación o baremo de sus méritos, y ello, sin que conste en el Registro del Ayuntamiento de Salinas solicitud alguna de acceso al expediente por el candidato referido ut supra, no generándose, por tanto, indefensión ni vulneración de derecho alguno contra el personal laboral/eventual alegado por el reclamante. Ello no obstante, por el Grupo de Trabajo Mixto, se confirma el baremo inicialmente obtenido por el interesado, en los términos que constan en el expediente y sin que se supere la nota de corte para la fase de entrevista.

Tras ello, el Grupo de Trabajo Mixto acuerda elevar a definitivo los listados provisionales publicados el pasado día 1 de diciembre de 2017. Se adjuntan a la presente Acta dichos listados provisionales que figuran como Anexo I. Se acuerda su inmediata publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Salinas, de acuerdo con el calendario de actuaciones previsto, y se da por finalizado el proceso selectivo de personal directivo, docente y auxiliar administrativo, a fin de iniciar el Programa Mixto de Empleo-Formación Taller de Empleo “Albañilería Salinas II” en la fecha prevista.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las 10.00 horas del día 12 de diciembre de 2017.

El Grupo de Trabajo Mixto:

El Presidente del Grupo de Trabajo Mixto,



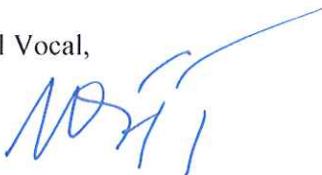
Fdo.: Emilio Olmos García

El Secretario del Grupo de Trabajo Mixto,



Fdo.: Francisco Eduardo Martínez Delgado

El Vocal,



Fdo.: Carlos Fernández Temprado

El Vocal,



Fdo.: Blas Gabriel Micó Ortega

ANEXO I
LISTADO DEFINITIVO DE CANDIDATOS PERSONAL DIRECTIVO TALLER DE EMPLEO "ALBAÑILERIA SALINAS II"
FOTAE/2017/8/03

PUESTO : DIRECTOR /A

CANDIDATO	SITUACIÓN						SUBTOTAL	ENTREVISTA	TOTAL	RESULTADO
	TITULACIÓN	EXPERIENCIA PROFESIONAL	CURSOS FOR.Y PERF.	VALENCIANO	SITUACIÓN DESEMPLEO					
1 FRANCISCO JESUS SEVA VERA	0,5	3	3	0	0	6,5	3	9,5	SELECCIONADO	
2 MARIA JOSE SANCHEZ RIPELL	0,5	3	3	0,2	0	6,7	2,4	9,1	RESERVA 1º	
3 J. ASUNCIÓN MACIÀ AMORÓS	0,5	3	3	0,2	0	6,7	2,3	9	RESERVA 2º	
4 ROSA MARIA RÓDENAS ENRIQUE	0,5	3	3	0,3	0	6,8	2	8,8	RESERVA 3º	
5 EDUARDO MARTÍNEZ GILABERT	0,5	3	3	0,2	0	6,7	1,5	8,2	RESERVA 4º	
6 JAVIER RODRIGUEZ AULEDELL	0,5	3	3	0	0	6,5	1,5	8	RESERVA 5º	
7 BEGOÑA MARTÍNEZ MARTÍNEZ	0,5	3	3	0,2	2	8,7	NO PRESENTADA	-	EXCLUIDA	
8 RAFAEL PÉREZ BERTOL	0,5	2,91	3	0,2	1	7,61	NO PRESENTADO	-	EXCLUIDO	
9 ANGELA CALABUIG MATAIX	0,5	3	3	0,3	0	6,8	NO PRESENTADA	-	EXCLUIDA	
10 EVA MARIA MARIN GONZALEZ	0,5	3	3	0,3	0	6,8	NO PRESENTADA	-	EXCLUIDA	

ANEXO I
LISTADO DEFINITIVO CANDIDATOS PERSONAL DOCENTE TALLER DE EMPLEO "ALBAÑILERIA SALINAS II"
FOTAE/2017/8/03

PUESTO : DOCENTE DE ALBAÑILERÍA

CANDIDATO	SITUACIÓN						SUBTOTAL	ENTREVISTA	TOTAL	RESULTADO
	TITULACIÓN	EXPERIENCIA PROFESIONAL	CURSOS FOR. Y PERF.	VALENCIANO	SITUACIÓN DESEMPLEO					
1 VICENTE GIMENO GOMEZ	0,5	3	3	0	0		6,5	2,8	9,3	SELECCIONADO
2 MARIO BOTI ANDRES	0,5	3	3	0,2	0		6,7	2,5	9,2	RESERVA 1º
3 ANGEL FLORES SANCHEZ	0	3	3	0	0		6	3	9	RESERVA 2º
4 ANTONIO GREGORIO CAMPIÑA ARCAS	0,5	2,97	3	0	0		6,47	2,5	8,97	RESERVA 3º
5 LUIS FRANCISCO GARCIA MIRA	0,5	3	3	0	0		6,5	2,4	8,9	RESERVA 4º
6 JUAN MIGUEL ORTEGA ORTEGA	0	2,41	3	0	0		5,41	3	8,41	RESERVA 5º
7 JULIO JOSE MARTINEZ GONZALEZ	0,5	1,19	3	0	1		5,69	2,6	8,29	RESERVA 6º
8 FABIOLA PASTOR MARTINEZ	0	2,94	3	0	0		5,94	2	7,94	RESERVA 7º
9 HERNAN ARIEL GONZALEZ	0	3	3	0	1		7	NO PRESENTADO	-	EXCLUIDO
10 ERNESTO ZORRILLA SANCHEZ	0,5	3	3	0,2	0		6,7	NO PRESENTADO	-	EXCLUIDO

Edo Aflante

M.F.J. Edo Aflante

ANEXO I
LISTADO DEFINITIVO DE CANDIDATOS PERSONAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO TALLER DE EMPLEO "ALBAÑILERÍA SALINAS II"
FOTAE/2017/8/03

PUESTO : AUXILIAR ADMINISTRATIVO

CANDIDATO	SITUACIÓN						SUBTOTAL	ENTREVISTA	TOTAL	RESULTADO
	TITULACIÓN	EXPERIENCIA PROFESIONAL	CURSOS FOR.Y PERF.	VALENCIANO	SITUACIÓN DESEMPLEO					
1 MARIA DOLORES SORIANO PAYA	0	3	2,55	0,1	2	7,65	2,85	10,5	SELECCIONADA	
2 VANESA JUAN ROMERO	0	2,55	3	0,2	2	7,75	2,7	10,45	RESERVA 1º	
3 LUCIA BOTI ANDRES	0,5	3	2,93	0,2	0	6,63	2,85	9,48	RESERVA 2º	
4 AIXA BARBELLIDO PIÑOL	0,5	3	1,13	0	2	6,63	2,6	9,23	RESERVA 3º	
5 ROCÍO FERNANDEZ MAS	0,5	3	3	0,2	0	6,7	2,5	9,2	RESERVA 4º	
6 ALEJANDRA GARCÍA MARTÍ	0,5	2,3	3	0	1	6,8	1,5	8,3	RESERVA 5º	

Carb. Fortuwr

MDF

Eduard